
OPOSICIÓN

AGENTE DE HACIENDA

GRUPO C1

INFORMACIÓN

El Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, está adscrito a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y sus funciones principales son:

- Desarrollo de tareas preparatorias
- Verificación material de hechos y circunstancias con transcendencia tributaria

ESTAS FUNCIONES SE REALIZAN EN TRES ÁREAS PRINCIPALES:

ÁREA DE INSPECCIÓN

Captar información con trascendencia tributaria viendo la documentación existente. Entregar todo tipo de notificaciones, comunicaciones y requerimientos necesarios. Analizar toda la información y redactar y firmar todas las diligencias como resultado de estas actuaciones. Todos los datos obtenidos los normaliza para su tratamiento informático en bases de datos.

ÁREA DE GESTIÓN

Realizar las notificaciones y requerimientos de información pertinentes. Depurar las discrepancias en autoliquidaciones. Emitir los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y las propuestas de liquidación del IVA.

ÁREA DE RECAUDACIÓN

Realizar notificaciones como embargos o apremios a la par que seguir y mantener los expedientes de los deudores. Gestionar cualquier aplazamiento o fraccionamiento de pago. Proponer la resolución de recursos y planificar el control de embargos.

CONVOCATORIAS

Anuales.

CLASES

5 horas semanales.

REQUISITOS

1. Tener nacionalidad española.
2. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del puesto a desempeñar.
4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier administración, ni tener una inhabilitación para el empleo de cargos públicos.
5. Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de BUP, Bachiller Superior, Bachillerato-LOGSE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, entendiéndose como tal cualquiera de los títulos de Técnico de las enseñanzas de Formación Profesional, de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo de las enseñanzas Deportivas, o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia.

Para el acceso por promoción interna se debe pertenecer a Cuerpos y Escalas del Grupo D, con al menos 2 años de antigüedad.

PROGRAMA OPOSICIÓN

Consta de dos exámenes, ambos eliminatorios, con un total de 37 temas:

- Organización del Estado y funcionamiento de la Administración General del Estado (7 temas).
- Derecho Administrativo General (5 temas).
- Organización de la Hacienda Pública y Derecho Tributario (20 temas).

PRIMER EXAMEN

Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 80 preguntas de respuesta múltiple sobre todas las materias: Organización del Estado y funcionamiento de la Administración General del Estado, Derecho Administrativo General, Organización de la Hacienda Pública y Derecho Tributario.

Los aspirantes de promoción interna -forma de acceso "A"- estarán exentos de la realización del primer ejercicio.

Los aspirantes de promoción interna -forma de acceso "B"- estarán exentos de Organización del Estado y funcionamiento de la Administración General del Estado y, Derecho Administrativo General.

Duración

1 hora y 30 minutos.

Calificación

De 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo. El Tribunal fijará la puntuación directa mínima necesaria para superar el ejercicio.

Metodología de Preparación

Del total de las 5 horas, la preparación del primer examen consta de una clase semanal de dos horas de duración.

Resumida en

Explicación de cada tema y de forma más detallada aquellas cuestiones más complejas para el alumno.

Planificación mensual de los temas a estudiar.

De manera continua, realización de test similares a los de los exámenes.

Los últimos meses previos al examen oficial, se realizan simulacros idénticos en tiempo (1 '30 horas) y formato (80 preguntas tipo test).

Material facilitado

Los alumnos reciben temas completos adaptados a la convocatoria y resúmenes para facilitar una mayor compresión de los mismos.

Se facilitan durante las clases esquemas, anexos y demás material adicional, subrayando los aspectos más importantes para aprobar la oposición.

Control y Seguimiento

Realización de simulacros periódicos, donde se evalúan los conocimientos adquiridos, con preguntas tipo test similares a las del examen oficial y bajo un control estricto de los tiempos para realizarlos.

Consolidación del Primer Examen

Una vez aprobado el primer examen, se consolida para la convocatoria inmediatamente siguiente.

SEGUNDO EXAMEN

Duración

Consistirá en contestar un cuestionario con 10 supuestos prácticos relacionado con las materias de Organización de la Hacienda Pública y Derecho Tributario.

Calificación

2 horas y 30 minutos.

De 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo.

Metodología de Preparación

Del total de las 5 horas, la preparación del segundo examen consta de una clase semanal de tres horas de duración.

Resumida en

Explicación y análisis de los conceptos básicos de la LGT, procedimientos tributarios y reglamentos de desarrollo, siguiendo el temario propuesto en la convocatoria.

Durante las explicaciones se realizan supuestos prácticos para comprender las diversas materias.

También se realizan test y simulacros de test en las clases y en casa para una mayor comprensión de las materias y se realizan exámenes oficiales de años anteriores.

El último mes previo al examen oficial se realizan simulacros con supuestos idénticos a los propuestos en los exámenes.

Material facilitado

Los alumnos reciben temas completos adaptados a la convocatoria y resúmenes para facilitar una mayor compresión de los mismos.

Se facilitan durante las clases esquemas, anexos y demás material adicional, subrayando los aspectos más importantes para aprobar la oposición.

También supuestos teórico-prácticos de ejercicios similares a los exámenes y exámenes de convocatorias anteriores resueltos.

Control y Seguimiento

Realización de simulacros periódicos, corregidos por los preparadores para evaluar al alumno.

OBJETIVO GENERAL

Preparación de la oposición en un plazo estimado de 10/12 meses para estar en disposición de aprobar los exámenes oficiales.



C/ Raimundo Fernández Villaverde Nº 1, 1^a Planta - Madrid
www.ifece.es – info@ifece.es – 626.78.41.38